

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 27/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500520110117200</b>	Ordinario	MARIA EUGENIA OCHOA GRAJALES	COLFONDOS S.A.	Auto requiere Previo a dar traslado del recurso de reposición, se REQUIERE al abogado JUAN GONZALEZ FLÓREZ, para que allegue dentro del término de cinco (05) días, el poder a él conferido por la entidad que aduce representar, so pena de tener por desistida la actuación procesal.	26/04/2022		
<b>05001310500520150016800</b>	Ordinario	SOR MARINA POSADA CADAVID	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Dejar sin efecto no solo el auto que liquidó y aprobó la liquidación de costas, sino también el auto de cúmplase, decisiones proferidas el 25 de septiembre de 2020;// CÚMPLASE lo resuelto por el superior que, NO CASÓ la sentencia proferida por la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín el 12 de abril de 2016, quien CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral de Circuito de Medellín 24 de febrero de 2016, y MODIFICÓ el numeral TERCERO en el sentido de condenar a COLPENSIONES al reconocimiento y pago de la suma de \$10.490.020 por concepto de retroactivo pensional liquidado entre el 1 de marzo de 2015 y el 30 de abril de 2016, y que en adelante a partir del 1 de mayo de 2016 continúe pagando una mesada pensional equivalente a un salario mínimo con las mesadas adicionales; y condenó en costas a COLPENSIONES. // Se LIQUIDAN Y APRUEBAN costas del proceso // Se ordena EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS. // Una vez entregadas pasar el expediente al ARCHIVO.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180034500	Ordinario	GLORIA AMPARO PEREZ E.	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Quien MODIFICÓ la sentencia proferida por el Despacho, en el sentido de que el retroactivo pensional causado entre el 7 de septiembre de 2015 y el 30 de abril de 2020 que se condenó a pagar a COLPENSIONES, asciende a la suma de \$46.078.982, conforme al cuadro de la parte motiva de este fallo; y se CONFIRMÓ en lo demás, salvo en la condena en costas impuestas a COLPENSIONES, aspecto que se REVOCÓ, para en su lugar, absolver a COLPENSIONES de costas de primera instancia. // Se LIQUIDAN Y APRUEBAN costas. // Se ordena EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS. // Una vez entregadas las copias, pasar el expediente al ARCHIVO.	26/04/2022		
05001310500520180039200	Ordinario	CARLOS ANDRES MENDOZA VANEGAS	MULTISERCOOP LTDA	Auto pone en conocimiento De la parte actora, la respuesta al Oficio N° 842 de 2021 por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, para que se pronuncie al respecto, si a bien lo considera, y despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva de la codemandada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RUTA COLOMBIA SOLIDARIA - RUTA SOLIDARIA CTA EN LIQUIDACIÓN. Se REQUIERE a MULTISERCOOP LTDA EN LIQUIDACIÓN, para que constituya apoderado judicial que represente sus intereses en el presente asunto. ead.	26/04/2022		
05001310500520180092500	Ordinario	UBER ALEXANDER TABARES BUITRAGO	AVIANCA SA	Auto ordena cumplir requisitos De la CONTESTACIÓN A LA DEMANDA y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA por parte de LIBERTY SEGUROS S.A., para lo cual se conceden 5 días hábiles para subsanar. NO se accede a la renuncia del poder que realiza el abogado Juan Camilo Lamprea Gil. Ead.	26/04/2022		
05001310500520190010300	Ordinario	MARIA ELENA GONZALEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda De INTERVENCIÓN promovida por YESICA FERNANDA SÁNCHEZ OSPINA. ADMITE las CONTESTACIONES a la demanda de INTERVENCIÓN por parte de COLPENSIONES y MARIA ELENA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día MIÉRCOLES, QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/14185415">https://call.lifeseizecloud.com/14185415</a> . Ead.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190012600	Ordinario	TATIANA MARIA CUARTAS CARDONA	ESU	Auto cumplase lo resuelto por el superior Quien INADMITIÓ el recurso de apelación interpuesto por la ESU, contra el auto que resolvió las excepciones previas. //En consecuencias, y dando cumplimiento a la orden impartida en la providencia del 2 de diciembre de 2020, se REQUIERE a las partes para que presenten la liquidación del crédito.	26/04/2022		
05001310500520190017300	Ordinario	WILLIAM GOMEZ QUIÑONES Y OTROS	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.- EN REORGANIZACION-	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda respecto del Municipio de Medellín, reconoce personería para representarlo judicialmente a la Dr. Edna Lucia Giraldo Gómez. admite llamamiento en garantía a Aseguradora Confianza y Corsorcio SSV-32; se ordena al Municipio de Medellín realizar diligencias de notificación a tales entidades. Se requiere a la parte demandante a fin de lograr notificación personal de demandadas. Vincula a Consorcio SSV-32 en calidad de litis consorcio necesario por pasiva, se ordena su notificación. Requiere a la Dra. Carolina Garrote Micolta para que en el termino de 5 días acredite remisión de poder desde correo para notificaciones judiciales de Consorcio SSV-32. AP	26/04/2022		
05001310500520190019700	Ordinario	LUIS GUILLERMO VILLEGAS JARAMILLO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve solicitud CORREGIR el acta de audiencia del 11 de marzo de 2020, en el sentido de identificar el radicado del proceso bajo el No. 050013105005201900197, así como identificar el número de cédula de ciudadanía del demandante 8.352.338.	26/04/2022		
05001310500520190020400	Ordinario	FREDY ALBERTO ARANGO MONTOYA	PORVENIR S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín, en virtud de la acumulación de procesos decretada en esa agencia judicial. Se libra por la Secretaría del Despacho el correspondiente oficio remitatorio. Ead.	26/04/2022		
05001310500520190026600	Ordinario	OSCAR DARIO MEJIA	CODIMED SAS	Auto requiere Por SEGUNDA VEZ a la parte actora, para que realice todas las acciones tendientes a lograr la notificación de la litisconsorte CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO BETA. Ead.	26/04/2022		
05001310500520190028800	Ordinario	MARIANA BERNAL RAMIREZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto ordena archivo ADMINISTRATIVO del proceso, advirtiendo a las partes que en cualquier momento y frente a cualquier solicitud podrá reactivarse el trámite del mismo. Ead.	26/04/2022		
05001310500520190036100	Ejecutivo Conexo	EDELMIRA VILLADA ARIAS	ANTONIO VILLADA CARMONA	Auto decide recurso No repone auto. Concede apelación, ordena remitir al Superior. AP	26/04/2022		
05001310500520190038600	Ejecutivo Conexo	GUTIERREZ VANEGAS MARGARITA MARIA	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Concede recurso de apelación a la parte demandante, ordena remitir al Superior. (AUD. 25 ABRIL 2022) AP	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200015900	Ordinario	JOHN JAIRO MONTOYA AGUDELO	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se sanea vicio, se corrige el auto admisorio de la demanda en el sentido de expresar que una de las demandadas es PRODUCTOS FAMILIA S.A. y no es GRUPO FAMILIA S.A. se admiten las contestaciones a la demanda allegadas por PRODUCTOS FAMILIA S.A., EFICACIA S.A., EXTRA S.A. y ACCIÓN S.A.S.se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 77 del CPTSS, el día LUNES, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30pm). el link de la audiencia sera: <a href="https://call.lifesecloud.com/14184099">https://call.lifesecloud.com/14184099</a> . (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200016400	Ordinario	VICTOR MANUEL RAMIREZ CUERVO	ALICO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se admite la CONTESTACIÓN de ALICO S.A. REQUIERE a la demandada. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 77 del CPTSS, el día LUNES, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30am). El link para asistir a la anterior audiencia será: <a href="https://call.lifesecloud.com/14171017">https://call.lifesecloud.com/14171017</a> . (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200017400	Ordinario	ROMAN DARIO SERNA ACEVEDO	BANCO POPULAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR la CONTESTACIÓN a la demanda allegada por el BANCO POPULAR S.A. se REQUIERE a la demandada. fijar fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 77 del CPTSS, el día LUNES, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm). El link para asistir a la anterior audiencia será: <a href="https://call.lifesecloud.com/14179748">https://call.lifesecloud.com/14179748</a> . (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200021200	Ordinario	JAVIER ALEJANDRO GRANADAS RIVERA	BIKE HOUSE S.A.	Auto ordena cumplir requisitos se INADMITE LA CONTESTACIÓN a la demanda de BIKE HOUSE S.A.S. y se le concede un término de cinco (5) días hábiles para que cumpla con los requisitos enunciados en el auto. (jcp)	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200022800	Ordinario	ERIKA JANETH MENDIETA TORRES	TESTEC S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día LUNES, DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). el link de la audiencia es <a href="https://call.lifeseizecloud.com/14211943">https://call.lifeseizecloud.com/14211943</a> . (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200024100	Ordinario	CARLOS ALBERTO DE LA RROSA TACHE	JIRO S.A.	Auto requiere a la parte actora, para que aporte un certificado de existencia y representación legal de la demandada JIRO S.A., que se encuentre ACTUALIZADO. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200026700	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA TEJADA VELEZ	UGPP	Auto ordena seguir adelante ejecucion Insta a las partes para que presenten liquidación del crédito. (audiencia 25 abril 2022). AP	26/04/2022		
05001310500520200028700	Ordinario	JULIAN DE JESUS MONTOYA ARGUELLES	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto ordena integrar el litis se ADMITE las contestaciones a la demanda por parte de COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., EPS SURAMERICANA S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE. se VINCULA, en calidad de litisconsorte necesario por pasiva a la CRISTALERÍA PELDAR S.A. se ordena notificar. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200029200	Ordinario	EDISON ALBERTO MUÑOZ MORALES	REPUESTOS COLOMBIANOS S.A.	Auto termina proceso por conciliación el Despacho le imparte su aprobación a la conciliación extrajudicial realizada entre las partes y le confiere los efectos propios de la cosa juzgada. se ordena el archivo del proceso. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200032200	Ordinario	CARLOS MARIO ROJAS GOMEZ	JUAN FELIPE BETANCUR	Auto ordena cumplir requisitos se INADMITE la contestación de COLALAMBRES S.A.S. y se le concede al apoderado un término de cinco (5) días hábiles para que cumpla con los requisitos mencionados en el auto. Se ADMITE la contestación de COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520200033300	Ordinario	JAVIER ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto ordena citar ORDENA incorporar a menor como listis necesaria por pasiva. ADMITE contestación. RECONOCE personería. ASIGNA curador ad-litem. PAPP	26/04/2022		
05001310500520200034100	Ordinario	IVAN DARIO CASTRILLON CASTRILLON	ENKA DE COLOMBIA S. A.	Auto pone en conocimiento INADMITE contestación de ENKA COLOMBIA S.A.. PAPP	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200034900	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEON HERNANDEZ PEÑA	COOPEVIAN CTA	Auto decide recurso No repone auto de mandamiento de pago. Corre traslado de excepciones a la parte demandante por el termino de 10 días. Pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta de Transunión a ofico No. 932. Concede recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la ejecutada frente al auto que ordenó medida cautelar, ordena remitir al superior. AP	26/04/2022		
05001310500520200038100	Ordinario	SANDRA YULIED HENAO HERRERA	DIEGO LEON ARANGO ECHEVERRY	Auto decreta nulidad de la notificación realizada a los señores DIEGO LEÓN ARANGO ECHEVERRY y LEONEL FERNANDO OSPINA MEDINA el 14 de abril de 2021. se ordena notificar. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210002600	Ordinario	DIANA PAULINA DAVID JARAMILLO	ADRES	Auto ordena cumplir requisitos se INADMITE la contestación de ADRES y se le concede al apoderado un término de cinco (5) días hábiles para que cumpla con los requisitos mencionados en el auto. Se ADMITE las contestaciones de MEDIMAS EPS S.A.S. y de COLFONDOS S.A. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210018900	Ordinario	JORGE ENRIQUE ROZO TIRADO	COLPENSIONES	Auto que aclara Aclara auto proferido el 15 de febrero de 2022. Declara nulo acto de notificación personal a AFP PROTECCIÓN S.A. AP	26/04/2022		
05001310500520210019400	Ordinario	MONICA LOPEZ PERDOMO	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP)	Auto pone en conocimiento Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de la entidad demandada. Se reconoce personería para que represente judicialmente los intereses de la demandada al Dr. LUIS HERNÁN RODRÍGUEZ ORTÍZ. Se VINCULA en calidad de tercero coadyuvante por pasiva a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Se ACEPTA el desistimiento del amparo de pobreza solicitado por la parte actora. Ead.	26/04/2022		
05001310500520210020900	Ordinario	JUAN CAMILO RESTREPO	DIOMENSIONES ISTRIBUCIONES SAS	Auto pone en conocimiento Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda presentada por DIMENSIONAL DISTRIBUCIONES S.A.S. Se reconoce personería para actuar en representación de la entidad demandada a la Dra. LINDA RENE DÍAZ PALENCIA. Se VINCULA en calidad de tercero coadyuvante por pasiva a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Se fija fecha para que tengan lugar las audiencias a que se refieren los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOSMIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO Y TRENTA (8:30) DE LA MAÑANA, a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por el enlace: <a href="https://call.lifesecloud.com/14245099">https://call.lifesecloud.com/14245099</a> . Ead.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210034400	Ordinario	MARIA ALEJANDRA PARRA HENAO	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD S..A.S	Auto pone en conocimiento Se ADMITEN las CONTESTACIONES a la demanda presentadas por el GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD S.A.S. y por PORVENIR S.A. Se reconoce personería para actuar en representación del GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD S.A.S. a la Dra. LINA MARÍA OCHOA FIGUEROA, y para representar a PORVENIR S.A. a la Dra. LUZ FABIOLA GARCÍA CARRILLO. Se declaran NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE al GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD S.A.S. y a PORVENIR S.A. Se fija fecha para las audiencias de los art. 77-80 del CPTSS para el día VIERNES, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por el enlace: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/14181625">https://call.lifeseizecloud.com/14181625</a> . Ead.	26/04/2022		
05001310500520210044100	Ordinario	LUZ ADIELA PALACIOS ROJAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. NANCY ASTRID JARAMILLO CASAS. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210044600	Ordinario	DANIEL MENESES MEDINA	EMTELCO S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificar. Se le reconoce personería al Dr. JUAN CAMILO MEDINA MAZO. se REQUIERE a la parte actora y a la demandada. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210045500	Ordinario	NELSON YADIR IMPATA MONTOYA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos señalados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210045700	Ordinario	JOSE MARIA VILLALBA ALVARADO	ARCONSA	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto.	26/04/2022		
05001310500520210045900	Ordinario	HECTOR DE JESUS TABORDA RESTREPO	PORVENIR SA	Auto admite demanda ordena notificar. se requiere a la parte actora. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210048900	Ordinario	GONZALO AUGUSTO HENAO RICO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210049600	Ordinario	ANIBAL DE JESUS GARCIA PINO	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HURTADOZ S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificar. Se le reconoce personería al Dr. OSCAR ARMANDO ZAMBRANO GUZMÁN. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210049800	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ LONDOÑO	MARIA PAOLA GOMEZ GOMEZ	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. LILIANA RENGIFO MORENO. Requiere a la parte actora. (jcp)	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210050000	Ordinario	ORFA PATIÑO DUQUE DE RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520210051500	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO MARIN DE ANGEL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520220000500	Ordinario	SARA ELENA ALVAREZ MARTINEZ	PROTECCION - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE contestación. RECONOCE personería. FIJA fecha Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el JUEVES, CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del enlace  <a href="https://call.lifesizecloud.com/14212114">https://call.lifesizecloud.com/14212114</a> , o mediante el número de extensión 14212114. PAPP	26/04/2022		
05001310500520220000800	Ordinario	CLAUDIA MARYURY MEJIA VELEZ	COLPENSIONES-PORVENIR -PROTECCION	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE contestación. RECONOCE personería. FIJA fecha Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el JUEVES, CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del enlace  <a href="https://call.lifesizecloud.com/14212114">https://call.lifesizecloud.com/14212114</a> , o mediante el número de extensión 14212114.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520220001300	Ordinario	OLGA LUCIA MONTOYA VARELA	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE contestación. RECONOCE perosnería. FIJA fecha Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el JUEVES, CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/14212114">https://call.lifesizecloud.com/14212114</a> , o mediante el número de extensión 14212114.PAPF	26/04/2022		
05001310500520220002600	Ordinario	GILMA DE JESUS CASTRILLON RIVERA	AGRICOLA Y FORESTALES S.A	Auto admite demanda VINCULA en calidad de interviniente excluyente a ANA EMMA GALLEGO DE RÍOS. ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ. se REQUIERE a la parte actora. Se oficia a COLPENSIONES el cual debera ser descargado y radicado por la parte actora. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520220004100	Ordinario	MARTIN JULIAN PULIDO CASTRO	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE contestación. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el JUEVES, CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/14226085">https://call.lifesizecloud.com/14226085</a> , o mediante el número de extensión 14226085. PAPF	26/04/2022		
05001310500520220004600	Ordinario	IVAN DARIO EUSSE ROJAS	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto ordena incorporar al expediente ADMITE contestaciones. RECONOCE personería. ORDENA vincular a la OFICINA DE BONOS PENSIONALES. papf	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520220005700	Ordinario	EDER GARCEZ LOPEZ	COLPENSIONES-COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE contestación. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el JUEVES, CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora señaladas a través del siguiente enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/14226085">https://call.lifesizecloud.com/14226085</a> , o mediante el número de extensión 14226085.	26/04/2022		
05001310500520220006100	Ordinario	MARIA MAGDALENA RAMÍREZ MARÍN	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MANOS ACTIVAS Y MES ANTIOQUIA S.A.S	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520220006800	Ordinario	SEBASTIAN LUGO RAMIREZ	INVERKLIMA S.A.S	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520220007900	Ordinario	FREDY ARNULFO LOZADA LONDOÑO	BANCO DE OCCIDENTE	Auto inadmite demanda se DEVUELVE LA DEMANDA, y se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos enlistados en el auto. (jcp)	26/04/2022		
05001310500520220010300	Ordinario	YASMIN KATHERINE CASTAÑO	PROTECCION S.A.	Auto resuelve retiro demanda accede al retiro de la demanda. se ordena el archivo. (jcp)	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN  
SECRETARIO (A)